

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 15 De MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.19.13-3464	De	15 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: 5500006938 DEL 9 DE ENERO DE 2026

RPC: 5600102338 DEL 15 DE ENERO DE 2026

Apropiación:

12322501/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/1/01/02: MULTA DE TRÁNSITO/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/PLANIFICAR Y EJECUTA

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

META: MP1200706032409023 Sensibilizar 20.000 actores viales mediante estrategias inclusivas de seguridad vial, en los municipios del departamento del Valle del Cauca..

OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: FOMENTAR ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PROGRAMA: 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD

ELEMENTO PEP: PI34-102718/1/1/01/02

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507051701

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA..

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS 16769276 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000
---------------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 2 de 7
--	---	--

Por parte del contratista:	CARLOS JAVIER ANDINO ARANA 1118288853 CONTRATISTA
--	--

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MAYO-2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MAYO -2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Revisión, verificación y análisis de los informes financieros de gestión de cobro y recaudo, tanto del recaudo corriente como de lo persuasivo y lo coactivo. 2. Realizar la revisión de los informes de supervisión del personal de la Secretaría de Movilidad y Transporte que le asignen 3. Formulación de los informes financieros que solicite la Secretaría de Movilidad y Transporte. 4. Verificar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de inversión, gastos y todas las adquiridas para la ejecución del contrato No. 1.370.59.15-5975. 5. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975 , cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaria de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 6. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato. 7. Apoyar al área jurídica en el desarrollo de los procesos administrativos por parte de la coordinadora jurídica. 8. Realizar el tramite de disponibilidad presupuestal, y compromisos presupuestales que se requiera. 9. Coordinar y realizar los estudios necesarios para determinar las proyecciones presupuestales que se requieran para presentar el presupuesto anual, en lo referente a las actividades que se desarrollan por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca, tanto para los rubros de inversión como de funcionamiento. 10. Realizar el análisis económico a los costos de la inversión de cada uno de los proyectos desarrollados por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca, mediante la relación costo-beneficio, para con ello determinar mensualmente la rentabilidad de los proyectos. 11. Apoyar en la formulación, desarrollo y liquidación de proyectos, cumpliendo con las metodologías impartidas desde el Departamento de Planeación Departamental. 12. Ser el vínculo entre la Secretaria de Movilidad y Transporte y la Secretaria de Hacienda, Unidad Administrativa de Rentas del Departamento del Valle del Cauca en todos los temas procedimentales. 13. Apoyar los procesos de verificación que se adelanten por parte de por parte de la Secretaria de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca en la supervisión de los contratos en lo que respecta a la parte administrativa que estos deban cumplir. 14. Administrar las herramientas informáticas que tiene a disposición la Gobernación del Valle del Cauca para realizar las diferentes gestiones para el manejo financiero asociado a la planeación y ejecución presupuestal (solicitudes de CDP, elaboración de CDP, solicitud de RPC, elaboración de RPC, solicitud de PAC, entre otros). 15. Elaboración de los informes financieros que solicite la Secretaria de Movilidad y Transporte.

100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2026:	83.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

- Realizó la actualización de listado de títulos judiciales del banco agrario, donde se relacionan 772 títulos judiciales que pertenecen a 324 documentos - realizado por Bancolombia.
- Realizó la verificación del reporte de depósitos judiciales del banco agrario con las resoluciones medida cautelar de cuentas, donde se detallan 144 infractores que cumplen con límite de valor embargado debitado por Bancolombia y 5 infractores que cumplen con límite de valor embargado debitado por Banco occidente.
- Verificó reporte de banco agrario en referencia a los títulos depósitos judiciales, evidenciando 51 títulos entregados y pagados de acuerdo a solicitud de devolución.
- Realizó el Informe de estado cobro coactivo Infractores Multas de Tránsito con títulos de depósitos judiciales banco Agrario, avance autos aprueba liquidación crédito y aplicación fraccionamiento títulos depósitos judiciales con corte 05 de mayo de 2026.
- Realizó la actividad de masificación en redes en cumplimiento a la misión de la secretaria de Movilidad y transporte del Valle.
- Apoyó en subir a plataforma Moviliza 1 resolución fallos de segunda instancia de acuerdo a sede operativa.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

- Apoyó en asistir a reunión de equipo cobro coactivo con personal de tesorería y representante del banco de occidente, el día 21 de abril de 2026 respecto al asunto, dispersión de fraccionamiento títulos depósitos judiciales.
- Apoyó en enviar archivo con relación de auto fraccionamiento de acuerdo a parámetros de datos para revisión por parte área tesorería y banco de occidente.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. 1080939171, con numero de transacción bancaria CUS No. 281625980, correspondiente al mes de ABRIL DE 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 30.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	\$5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL	\$5.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 30.000.000				
Valor pagado	\$20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

#674

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.
--

INFORME SOBRE SANCIONES NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 16	De	Mes: JUNIO	de	Año: 2026
------------------------------------	---------	----	------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los					
15	días del mes	de	MAYO	de	2026



Nombre: EDWIN LOPEZ BOUZAS
CC. 16769276
Cargo: SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD SUPERVISOR

LDRENA TR

 Pago exitoso

Número de autorización 503202
Martes, 5 de mayo de 2026, 10:25:12 a. m.

Detalle

\$580.500

Valor Pagado

IVA incluido:	\$0
Pago a:	SIMPLE OI
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *7931
Descripción:	Pago de Seguridad Social

Fecha y hora inicio transacción	2026-05-05 10:23:50
NIT del comercio	9999000973339
Número de factura	1080939171
Código Único de Seguimiento	281625980
Dirección IP:	191.156.13.140

Referencia 1:	172.29.10.57
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1118288853

PAGADO 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS JAVIER ANDINO		
Documento	CC1118288853	Dirección	CR 6 NORTE #12 - 14
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6691889
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YUMBO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IMP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1118288853	CARLOS JAVIER ANDINO ARANA	57	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 0	\$ 580.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!